



10 DE DICIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G. COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, estableciendo en su Art. 1° que ***“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”***. Dos años después, proclamó el **10 de diciembre como el “Día de los Derechos Humanos”**.

Los derechos humanos están íntimamente relacionados con la dignidad y el hábitat, razón por la cual arquitectas y arquitectos nos vemos involucrados en la solución de las demandas ciudadanas de tantas familias que viven en asentamientos irregulares en tenencia precaria y/o de riesgo, sin servicios básicos mínimos; una situación que hoy es crítica en nuestro país. La enorme cantidad de campamentos a lo largo del país es una realidad que debe ser enfrentada con justicia y una eficaz política habitacional acorde a cada realidad.

Nos parece fundamental que los derechos humanos se instalen en nuestro Colegio de Arquitectos y Arquitectas, con actividades permanentes que nos permitan reflexionar, analizar y evaluar alternativas de participación efectiva como profesionales. Por ello, este año conmemoramos el Día Internacional de los Derechos Humanos con el Seminario **“Derecho Humano a la Vivienda”** y la participación de expositores de gran nivel expertos en el tema; como los arquitectos Premios Nacionales de Arquitectura 2019 y 2024 Miguel Lawner y Cristián Castillo, además de Daniel Jadue (arquitecto y sociólogo), Valeria Bustos (Agrupación Pobladores Santiago Multicolor) y Doris González (Encargada Nacional de Condominios MINVU).

Como **Colegio de Arquitectos de Chile y Comité de Derechos Humanos y Ciudadanos** saludamos a actores públicos y privados, nacionales e internacionales, que velan por la defensa de los derechos humanos inalienables de las personas en tanto seres humanos, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Manifestamos nuestro dolor y repudio frente al atroz genocidio iniciado en octubre de 2023 por las autoridades israelíes contra el pueblo palestino, especialmente en la Franja de Gaza donde miles de niños palestinos y miles de civiles siguen siendo atrocemente asesinados, torturados y desaparecidos. Adherimos a lo afirmado por la Corte Penal Internacional que explicita: *“el derecho internacional humanitario debe respetarse en*



todas las circunstancias mediante procesos judiciales justos e imparciales”. Nos parece pertinente mencionar que basándose en el derecho internacional humanitario, la Corte Penal Internacional haya ordenado el 24 de noviembre de este año, el arresto del Primer Ministro israelí Benjamín Netanyahu y el ex ministro de Defensa israelí Yoav Gallant, por su responsabilidad penal en los crímenes de guerra y de lesa humanidad, asesinato, persecución y otros actos inhumanos contra la población civil de Palestina, una catástrofe humanitaria que debe terminar. Adherimos a la sanción ordenada por la Corte Penal Internacional y a la solicitud de cese del fuego realizada por organizaciones de derechos humanos y gobiernos de varios países, incluyendo el nuestro.

En el día Internacional de los derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos y Ciudadanos del Colegio de Arquitectos de Chile recuerda y rinde homenaje a diez colegas víctimas de la dictadura civil militar impuesta en Chile el 11 de septiembre de 1973, ocho de ellos detenidos desaparecidos: **Ida Vera Almarza, Alejandro Rodríguez Urzúa, Francisco Aedo Carrasco, Luis Guendelman Wisniak, Yactong Juantok Guzmán, Carlos Gajardo Wolff, Mario Peña Solari, Carlos Salcedo Morales**; y dos colegas asesinados en ese siniestro período de horror en nuestro país: **Leopoldo Benítez Herrera y Patricio Manzano González**.

Resulta inconcebible que habiendo transcurrido 51 años del Golpe de Estado, aún no se sepa el paradero de las y los detenidos desaparecidos. Las heridas y dolores de familiares de nuestros 10 colegas y de todos los detenidos desaparecidos se reabren una y otra vez. No hay una tumba donde puedan descansar ni donde dejarles una flor. Saber que ha pasado con ellos es una deuda de la cual el Estado de Chile debe hacerse cargo. Ellos y ellas están y estarán siempre en la memoria de sus familiares y amigos, en la memoria de este Colegio de Arquitectos y Arquitectos, en la memoria del país. La reparación aún está pendiente.

¡Honor y gloria a nuestros colegas detenidos desaparecidos y asesinados!

¡PARA QUE NUNCA MÁS!

Santiago, 10 de diciembre de 2024